

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 99 Jueves 25 de abril de 2013 Sec. IV. Pág. 20840

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15656** CÓRDOBA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento concursal número 424.05/2008 con N.I.G. 1402142M20080000441, por auto de fecha cuatro de abril de 2013, se ha declarado la conclusión del concurso seguido en este Juzgado de Agripicor, S.L., con Código de Identificación Fiscal número B14492029 y el archivo de las actuaciones por liquidación de los bienes y derechos.
- 2.- Se acuerda la extinción del presente concurso de Agripicor, S.L. y en consecuencia el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Córdoba y el cese de los administradores concursales.
- 3.- Se aprueba la rendición de cuentas realizada por la administración concursal.

Córdoba, 4 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130019766-1